

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

8327 Orden JUS/1347/2010, de 17 de mayo, por la que se reingresa al servicio activo en la Carrera Fiscal a doña María Lourdes Rodríguez Rey.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha dispuesto reingresar al servicio activo en la Carrera Fiscal con efectos de 17 de mayo de 2010, a doña María Lourdes Rodríguez Rey, Fiscal destinada en la Fiscalía Provincial de León, tras cesar como Directora del Centro de Estudios Jurídicos en base al Real Decreto 568/2010, de 7 de mayo, cargo para el que fue nombrada por Real Decreto 645/2009, de 17 de abril, siendo declarada en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal por Orden JUS/1222/2009, de 6 de mayo.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de mayo de 2010.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.